



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 21931

Quillón, 28 JUN 2017

VISTOS:

- La solicitud de Feriado Legal de fecha 22/06/2017 del 2015, emitida por la Srta. Mónica García Reyes, Educadora de Párvulo sala Estimulación CESFAM.
- El Decreto Alcaldicio N° 67/2016, que aprueba Contrato a Honorarios de la Srta. Mónica García Reyes.
- El Decreto Alcaldicio N° 1584 de fecha 04 de Mayo del 2017, que Designa Director del CESFAM, en ausencia del titular.
- El Decreto Alcaldicio N° 2294 de fecha 12 de Mayo del 2015, que designa Subrogantes del Alcalde y Direcciones Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Feriado Legal al o los funcionario (s) que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Mónica García Reyes	Educadora de Párvulo CESFAM	10/2017	14/07/2017	27/07/2017	0

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**



**VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"**

LTB/jsb.
27/06/2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



Fecha: 22/06/2017

Ref.: **SOLICITUD DE FERIADO LEGAL**

N° 0141

De : Mónica García Reyes
Funcionario(a)

Cargo: Educadora de Párvulos

A: Luis Toledo Basualto
Director(a) CESFAM (S)

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2017, desde el 14 de Julio al 27 de Julio del 2017.

Total 10 días

Pendientes 0 días

Atentamente,

Mónica García Reyes
Firma Funcionario (a)

Nota Importante: Conversado anteriormente con jefa Yilda Letelier quien pidió coordinar con jefe técnico Sr. Andrea Palavecino D.

Visación
Jefe Directo

Autorización
Director(a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa
Director(a) DESAMU Quillón